

En la actualidad, son muchas las preocupaciones que se generan en el contexto colombiano respecto al financiamiento de la educación pública, en particular por las restricciones fiscales que se hacen evidentes en varios frentes. Cabe mencionar la reducción del presupuesto del Ministerio de Educación para la vigencia del 2019, las modificaciones propuestas al Decreto 1279 del 2002 (el cual establece el régimen salarial y prestacional de los docentes de las universidades públicas) y el anuncio de la terminación del programa Ser Pilo Paga.

En efecto, si se considera el anteproyecto del Presupuesto General de la Nación del 2019, se observa que para el caso del Ministerio de Educación se incluye un presupuesto de \$36,3 billones, mientras que en la Ley 1873 del 2017 se sancionó un valor de \$37,4 billones para ejecutar en el 2018. Así las cosas, se presenta una reducción de poco más de un billón de pesos en el presupuesto de dicha cartera, cifra significativa aun cuando no se ajuste por inflación. Por otro lado, se tiende a considerar que parte del déficit en el gasto de funcionamiento de las universidades públicas obedece a la remuneración de la productividad académica de los profesores, que se convierte en factor salarial conforme al Decreto 1279 de 2002.

Si bien algunos funcionarios públicos docentes —afortunadamente pocos—, sin mayores escrúpulos o por desconocimiento, acudieron a revistas predatoras clasificadas en Scopus para publicar sin mayores criterios de calidad, a cambio de pagar una suma que oscilaba entre los USD \$100 y USD \$500, esto desconoce un hecho estructural: la incidencia de la Ley 30 de 1992 en el desfinanciamiento de la educación, al no incluir ajustes por crecimiento en la cobertura, por ejemplo. Asimismo, la terminación del programa Ser Pilo Paga obedece a un déficit de \$2 billones, debido a los compromisos que el Estado colombiano adquirió con cerca de 40.000 estudiantes (“El fin de Ser Pilo Paga: las razones por las que no puede continuar el programa”, 2018), suma que resulta desproporcionada por el pequeño número de beneficiarios.

Sin embargo, se debe aclarar que lo anterior no significa que ahora dichos recursos se vayan a redirigir al financiamiento de las 32 universidades públicas del país, de modo que casos como el de la Universidad Nacional de Colombia, con un déficit presupuestal de más de \$60.000 millones para el 2018, aún esperan alguna solución en el corto y mediano plazo. No obstante, en el panorama legislativo no se avizoran propuestas en este sentido, de modo que existe un divorcio entre las demandas que se hacen a las instituciones públicas de educación superior por mayor ca-

lidad y cobertura, por un lado, y el apoyo financiero que esto supone, por otro.

A pesar de esto, en la movilización por la defensa de la educación superior pública del pasado 11 de septiembre del 2018, fue protagonista la participación de los estudiantes, mientras que el profesorado no respondió del mismo modo, aun cuando su ingreso disponible se vio disminuido también por la mayor carga tributaria generada tras la aplicación de la Ley 1819 del 2016. Si bien esto pasó inadvertido en buena parte de los medios de comunicación, muestra que el estudiantado tiene un suficiente grado de madurez y convocatoria que se debe aplaudir y tomar como ejemplo, con el fin de que las necesidades de financiamiento de la educación pública, en particular en el nivel superior, ganen relevancia en la agenda del Ejecutivo.

Aunque el actual gobierno manifiesta que es necesario reducir la carga impositiva de las empresas para favorecer el crecimiento económico, lo cual es oportuno siempre y cuando los recursos faltantes se recuperen a través de una batalla frontal en contra de la evasión y una mayor progresividad en lo que corresponde a la renta personal, no se debe desconocer el papel que tiene la educación como motor de crecimiento y factor relevante en la construcción de institucionalidad (Castañeda, 2016; Hanushek & Woessmann, 2015). En consecuencia, se hace necesario que, más allá de las reformas de corte fiscalista —como de lo propuesto en materia de impuestos y pensiones—, se identifiquen también las áreas sectoriales que se deben priorizar en el presupuesto, de modo que frases como “Colombia la más educada” dejen de ser un cliché y empiecen a convertirse en realidad.

Dejando atrás el tema coyuntural objeto de esta editorial, es preciso ahora indicar que este número de Innovar incluye tres secciones ya tradicionales para nuestros lectores, en las que se organizan diez artículos, provistos tanto por investigadores nacionales como extranjeros. Se trata de Competitividad y Gestión, Gestión y Organización y Contabilidad y Finanzas.

En la sección de Competitividad y Gestión encontramos cuatro artículos. El primero de ellos se titula “Tecnología disruptiva: la derrota de las empresas establecidas” y es provisto por los profesores de la Universidad de Oviedo (España) Esteban Fernández y Sandra Valle. En este trabajo los autores sintetizan la revisión de literatura teórica y empírica que realizaron en torno a la tecnología disruptiva para con ello contribuir a aclarar qué se entiende por este fenómeno e identificar aquellos factores que ayudan a explicar por qué usualmente las empresas instaladas en el

mercado atacado no se defienden con éxito. Al respecto, se indica que la falta de incentivos y capacidad tecnológica y organizativa, por un lado, y los problemas relacionados con la alta dependencia de la trayectoria tecnológica, por otro, inciden en que las empresas establecidas sean derrotadas por una tecnología disruptiva.

Como fruto de una cooperación internacional entre México y Uruguay, las profesoras Nayeli Martínez (Universidad Autónoma Metropolitana), Gabriela Dutrénit (Universidad Autónoma Metropolitana), Natalia Gras (Universidad de la República) y Eva Tecuanhuey (Universidad Nacional Autónoma de México) nos presentan su investigación "Actores, relaciones estructurales y causalidad en la innovación inclusiva: un caso de telemedicina en México". En este trabajo se analiza cómo la innovación puede contribuir a solucionar problemas de exclusión social a través de un estudio de caso, un proyecto de telemedicina que facilitó el acceso de comunidades indígenas y rurales a servicios de salud en México, y un análisis estructural-causal. Al respecto, se evidencia que las necesidades sociales insatisfechas pueden operar como dinamizadores de la demanda de conocimiento siempre y cuando se disponga de suficientes incentivos económicos y no económicos. Por ejemplo, el financiamiento público en países en desarrollo y el aprendizaje interactivo son aspectos relevantes para promover la innovación inclusiva.

Asimismo, los profesores del Instituto Politécnico da Guarda (Portugal) María Manuela Natário, Ascensão Martins Braga y Gonçalo Poeta Fernandes aportan el artículo "Determinantes do desempenho empreendedor e inovador nas regiões transfronteiriças". Los autores identifican algunos factores que caracterizan el desempeño emprendedor e innovador en zonas de frontera, tomando como insumo las respuestas a un cuestionario que propusieron a 180 empresas ubicadas en las regiones de Beira Interior Norte y la provincia de Salamanca, en la frontera entre Portugal y España. Entre otras cosas, se indica que las empresas más emprendedoras pertenecen a los sectores comercio, transporte, almacenamiento y alojamiento, que concentran buena parte de los intercambios comerciales entre los dos países. Sin embargo, hay otros factores que también merecen atención, como el del perfil del empresario y la utilización de las páginas web con dominio propio como medio de divulgación.

El cuarto artículo de esta sección se denomina "Principais riscos do processo de desenvolvimento em biotecnologia" y corresponde a un aporte realizado desde Brasil por los investigadores Rudhi Colombaroli Carneiro (Instituto de Pós-graduação e Graduação), Eduardo Gomes Salgado (Univer-

sidade Federal de Alfenas), Aline Aparecida Silva Pereira (Universidade Federal de Lavras) y Augusto Duarte Alvarenga (Universidade Federal de São Carlos). Los autores primero identificaron los principales riesgos asociados al proceso de desarrollo de nuevos productos en el sector de biotecnología a través de una revisión de la literatura, para luego ponerlos a consideración de especialistas en investigación y desarrollo en empresas relacionadas. Con base en los juicios realizados por los encuestados, los riesgos de mayor importancia son ausencia de capacitación del equipo, mal uso o desconocimiento de las herramientas de mitigación de riesgos y ausencia de capacitación del gerente.

La sección Gestión y Organización abarca tres artículos. El primero de ellos se titula "Reasons for decertification of ISO 9001. An empirical study" y es producto de la cooperación internacional entre los profesores Alexandra Simon, de la Universidad Autónoma de Barcelona (España), y Piotr Kafel, vinculado a la Cracow University of Economics (Polonia). El propósito del trabajo es analizar el fenómeno de la desertificación en cuanto a la norma ISO 9001 y las razones por las que empresas toman dicha decisión, para lo cual los autores recopilaron información de 168 compañías polacas que dejaron de implementar esa norma durante el 2012 y el 2013. En particular, en el artículo se establece que hay factores internos y externos a las organizaciones que favorecen la desertificación, entre ellos los problemas financieros, los cambios organizacionales, la no constatación de beneficios reales asociados a la ISO 9001 y la falta de interés por parte de los consumidores en exigir su cumplimiento.

El segundo trabajo de esta sección, bajo el título "O uso da estatística em grandes e médias empresas de autopeças no estado de São Paulo, Brasil", es aportado por los profesores José Carlos de Toledo, Fabiane Letícia Lizarelli, Miguel Ángel Aires Borrás y Manoel Fernando Martins, todos ellos adscritos a la Universidade Federal de São Carlos (Brasil). En este artículo se revisa el uso del pensamiento estadístico y sus herramientas de análisis en la toma de decisiones empresariales, así como los beneficios que se perciben de ello, considerando la aplicación de encuestas en línea a una muestra de empresas medianas y grandes dedicadas a la fabricación de autopartes en São Paulo, pues este es un sector que se caracteriza por adoptar un enfoque de mejora continua en sus procesos. Sus resultados indican que no se ha consolidado la utilización de las herramientas estadísticas y su lógica en la toma de decisiones empresariales, en parte debido a la falta de una cultura organizacional y las insuficientes capacidades del personal para adelantar las tareas que se demandarían.

En el último artículo de la sección, titulado “Evidencias de *decoupling* en la sostenibilidad empresarial: un caso de estudio en el sector minero colombiano”, el profesor Orlando Contreras Pacheco, adscrito a la Universidad Industrial de Santander, evidencia a través del caso de la compañía Drummond Ltda. la contradicción que suele presentarse entre el discurso organizacional y las acciones empresariales. El artículo indica que si bien la empresa objeto de estudio se mostraba como social y medioambientalmente responsable ante la opinión pública, en aras de cumplir formalmente con la normativa y mejorar su reputación, tras un incidente ambiental ocurrido en el 2013 incurrió en tres situaciones contradictorias: su ocultamiento, la difusión de diferentes versiones sobre la cantidad de carbón arrojado al mar y el incumplimiento de la fecha de finalización de cargue de carbón a través de barcazas.

Por último, la sección Contabilidad y Finanzas incorpora tres artículos. El primero de ellos se titula “Calidad de los hallazgos de auditoría. Análisis de caso de las contralorías territoriales de Colombia”. En este trabajo el profesor Manuel Alberto Restrepo de la Universidad del Rosario presenta una medición de la calidad de los hallazgos de auditoría en las contralorías departamentales, distritales y municipales en Colombia, e indica que esta oscila alrededor del 30% del indicador planteado. Para esto, el autor emplea una matriz con preguntas de respuesta cerrada, en que evalúa aspectos como la presentación diferenciada de la condición, el criterio y la deficiencia establecida en el hallazgo, tomando una muestra probabilística de informes de auditoría. Los resultados de esta investigación dan cuenta de la necesidad de implementar algunas estrategias para cualificar los resultados del ejercicio de control fiscal, como el de la certificación periódica de los auditores gubernamentales, la creación de programas permanentes de capacitación especializada y el establecimiento de procedimientos para verificar la calidad de los hallazgos.

Por su parte, la profesora Isabel Brusca, catedrática de la Universidad de Zaragoza (España), y el investigador en formación Jorge Olmo, adscrito a la misma institución, aportan el trabajo “La deuda comercial de los ayuntamientos españoles: análisis empírico”. En el artículo, a través de un análisis discriminante y una regresión lineal, se estudian diversos factores asociados con la situación financiera a corto plazo de los municipios españoles, teniendo como contexto la aplicación del Plan de Pago a Proveedores, iniciativa instaurada por el gobierno español en el 2002 para reducir la deuda comercial de los entes territoriales. Los au-

tores encuentran, por ejemplo, que la ejecución del ahorro bruto, el periodo de cobro y el gasto corriente se relacionan de manera significativa con el periodo medio de pago de la deuda comercial.

Asimismo, Erick Jassir-Ufre, docente e investigador del Politécnico de la Costa Atlántica y de la Universidad Libre (Barranquilla), los profesores Mildred Domínguez Santiago y Carlos Paternina-Arboleda, de la Universidad del Norte, y Gustavo Rafael Henríquez fuentes, del Servicio Nacional de Aprendizaje, suscriben el artículo titulado “Impacto de los indicadores del modelo SCOR para el mejoramiento de la cadena de suministro de una siderúrgica, basados en el ciclo *cash to cash*”. El trabajo considera los indicadores de segundo nivel del modelo SCOR en relación con la gestión de una cadena de suministro y su incidencia en las finanzas corporativas, basándose para ello en un estudio de caso: una empresa del sector siderúrgico ubicada en Barranquilla (Colombia). Los autores revisan diversos indicadores financieros, como el de las rotaciones del inventario y de las cuentas por pagar y cobrar, y establecen que estrategias como la reducción del periodo promedio de crédito concedido a los clientes y el fortalecimiento de la gestión de cobro son fundamentales para mejorar el flujo de caja.

Confiamos en que los diez artículos que hacen parte de esta entrega sean de interés de nuestros lectores, y que asimismo contribuyan al debate académico nacional e internacional en lo que compete a las ciencias administrativas

## Referencias bibliográficas

- Castañeda-Rodríguez, V. (2016). Una investigación sobre la corrupción pública y sus determinantes. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, 61(227), 103-135. doi: 10.1016/S0185-1918(16)30023-X
- El fin de Ser Pilo Paga: las razones por las que no puede continuar el programa. (6 de septiembre del 2018). *Semana*. Recuperado de <https://www.semana.com/educacion/articulo/se-acaba-el-programa-ser-pilo-paga-anuncio-la-ministra-de-educacion-maria-victoria-angulo/582090>
- Hanushek, E., & Woessmann, L. (2015). *The knowledge capital of nations: Education and the economics of growth*. Cambridge: MIT.

VÍCTOR MAURICIO CASTAÑEDA RODRÍGUEZ

Director de INNOVAR

Profesor Asociado

Escuela de Administración y Contaduría Pública

Facultad de Ciencias Económicas

Universidad Nacional de Colombia